



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



NO SE GENERO.

Con fundamento en el numeral séptimo de los nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas se no se clasificaron expedientes como reservados en este periodo. Por lo anterior no se puede proporcionar la información requerida, con fundamento en el Artículo 18, 19 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí. 151; Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.

